

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TOWERS CORPORACION S.A.

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del dos mil diez y seis, en el local social de la compañía a las 12h30, se reúnen los socios de la compañía denominada Towers Corporacion S. A., de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente. Preside la reunión de la compañía, el Gerente General de la compañía Señor Jaime Rafael Torres Romero y actúa como secretario el Señor Kevin Leonel Torres Franco.

El Presidente dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, las constancias de las participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden, resultando, que asisten los siguientes socios:

1.- El Sr. Jaime Rafael Torres Romero propietario de seiscientos cuarenta participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, que totalizan la cantidad de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, debidamente representada en este acto como Gerente General.

2.- El Sr. Jaime Jair Torres Franco propietario de ochenta participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, que totalizan la cantidad de cien dólares de los Estados Unidos de América, debidamente representada en este acto como Presidente.

3.- El Sr. Kevin Leonel Torres Franco propietario de ochenta participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, que totalizan la cantidad de cien dólares de los Estados Unidos de América, debidamente representada en este acto como Secretario.

Los socios asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800). Cada participación da derecho a un voto. Comprobado el quórum de instalación, los socios aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver el respectivo informe presentado por la Administración acerca del Ejercicio Económico del año 2015.

2.- Conocer el Balance General de operaciones al 31 de Diciembre del 2015 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es sobre el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Acto seguido, el secretario de la Junta procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de labores de la Administración de la compañía.

A continuación, los informes son sometidos a consideraciones de la Junta, la misma que luego de breves deliberaciones; por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

Aprobar la gestión social desarrollada por la administración y la memoria razonada que ha presentado acerca de la situación económica de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente manifiesta que se debe proceder al segundo orden del día, que se trata sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio económico del año 2015, de inmediato el secretario procede a dar lectura a las Notas de los Estados Financieros en las cuales constan explicaciones tendientes para que la Sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2015.

Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente somete a consideraciones de la Junta los Estados de Situación Financiera relativo al ejercicio económico del año 2015. Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Socios, resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

Aprobar el Balance General de Operaciones correspondiente al año 2015 y las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la administración presentado por la Administración.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstala la sección y se procede a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Suscriben la presente Acta todos los socios concurrentes a la sección y que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la sociedad.


Towers Corporación S. A.
Socio
Sr. Jaime Rafael Torres Romero
Gerente General


Towers Corporación S. A.
Socio
Sr. Jaime Jair Torres Franco
Presidente


Towers Corporación S. A.
Socio
Sr. Kevin Leonel Torres Franco
Secretario